Ante el previsible cambio de régimen jurídico de nuestra institución por la entrada en vigor de la Ley 40/2015. Ante el actual y demostrado status desigual frente a instituciones homólogas y departamentos. Ante una situación laboral inmovilista salvo en la carga de trabajo, los trabajadores y trabajadoras abajo firmantes instamos al Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología para que inicie las acciones oportunas con el fin de obtener de Función Pública una revisión al alza de los complementos de destino del personal de AEMET.

NOMBRE	DNI	FIRMA